

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 13 de octubre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 652/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 652/2017. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20170008110.

De: Don Jesús Campos López.

Abogado: Manuel Román Castillo.

Contra: Multiservicios Obulco, S.L.

### E D I C T O

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado de la Administración de Justicia.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 652/2017, se ha acordado citar a Multiservicios Obulco, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 31.10.17 a las 10:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Multiservicios Obulco, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a trece de octubre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.